



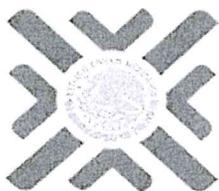
"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACUERDO DE LA TRIGÉSIMA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. -----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con dos minutos del día lunes treinta de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presente los ciudadanos Jorge Abraham González Illescas, Omar Maldonado Aragón y Cruz Itzel Espinosa Rojas en su calidad de Presidente, vocal y Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia del sujeto obligado, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En uso de la palabra, el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Cruz Itzel Espinosa Rojas para que proceda al pase de lista, después de lo cual ésta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la quincuagésima sesión del dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

A continuación el Licenciado Jorge Abraham González Illescas Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: *1.- Pase De Lista De Asistencia y verificación Del Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la inexistencia de la información solicitada mediante resolución de fecha diecinueve de septiembre del dos mil diecinueve; 4 .- Clausura y levantamiento del Acta.* -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente de este Comité de Transparencia Jorge Abraham González Illescas, consulta a los integrantes sobre



la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.-----

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

3.-ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. De la resolución número R.R.A.I./167/2019/SICOM de fecha diecinueve de septiembre del dos mil diecinueve de la impugnación promovida por los C. Oaxaqueños contra la Corrupción consistente en "(...) nombramiento de Irma Morales Mauro, como Directora de Centros de Estudios Sociales y de Opinión Pública".-----

----- **CONSIDERACIONES** -----

a).-Por lo que hace al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de inexistencia de la información de la resolución de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve de la impugnación promovida por los C. Oaxaqueños contra la Corrupción consistente en "(...) nombramiento de la C. Irma Morales Mauro, como Directora del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública" dicha información fue requerida con fecha veinticinco de marzo de dos mil diecinueve mediante solicitud de información de folio 00208919 al área de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Para lo anterior, este Órgano Colegiado tiene que considerar los siguientes antecedentes: con fecha veintidós de abril se dio contestación a dicha solicitud en la cual el Director de Recursos Humanos hizo alusión a que la documental requerida no fue encontrada dentro de sus archivos, viéndose imposibilitados en proporcionarlo. Con fecha 24 de junio esta Unidad de Transparencia notificó a la Dirección de Recursos Humanos la interposición del recurso por los ahora recurrentes los C. Oaxaqueños Contra la Corrupción. Con fecha 25 de junio de



2019 la Dirección de Recursos Humanos, hizo del conocimiento a este cuerpo colegiado que la documental que se requería, tras una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no se encontró documental alguna relacionada con el requerimiento, en consecuencia, este Comité de Transparencia, procedió a realizar una búsqueda en la Dirección de Recursos Humanos, obteniendo el acuerdo de fecha 24 de junio del dos mil diecinueve por el cual se declara la inexistencia de la información. - - - - -

En atención a la resolución en mención en la cual el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca ordena a este sujeto obligado a que se realice una nueva búsqueda de la información solicitada en la Dirección de Finanzas y en la Unidad de Transparencia y de que en caso de que persista la inexistencia, que este Órgano Colegiado realice las gestiones necesarias para reponer dicha información y en caso de que esto no sea posible, así se exponga de manera fundada y motivada en el presente acuerdo. Por lo anterior, este Comité ha decidido realizar una búsqueda más amplia y exhaustiva, por lo que procedemos a constituirnos en las oficinas de la Secretaría de Servicios Administrativos, las cuales se encuentran al fondo de lado derecho del segundo piso del edificio administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca. Al entrar, somos recibidos por el personal de dicha secretaría, a quienes les solicitamos pusieran a la vista de los presentes toda la documentación con la que cuenten hasta el momento en razón de la gestión y funcionamiento de la misma. En consecuencia, nos informan que existen 3 oficinas correspondientes a la Secretaría de Servicios Administrativos, una correspondiente al Secretario, otra de su secretario técnico y la última destinada al archivo, por lo que procedemos a realizar la búsqueda en este orden, comenzando con la oficina del Secretario de Servicios Administrativos, quien nos pone a la vista 3 archiveros con cuatro cajones cada uno, así como cuatro carpetas tamaño oficio que se encontraban en su escritorio y una computadora con una carpeta digital que contiene información de la Secretaría. Comenzamos con la búsqueda en los archiveros en los que encontramos trescientas sesenta y



tres carpetas, mismas que fueron revisadas una a una, y en las que únicamente se encontraron archivos referentes al funcionamiento de la Secretaría, como lo son oficios enviados y recibidos tanto de las áreas administrativas como externos a este sujeto obligado. Posteriormente realizamos la búsqueda en el equipo de cómputo antes mencionado y en este encontramos archivos digitales en formatos editables y no editables, referentes a oficios enviados por la secretaría a otras áreas administrativas, diputados y órganos externos al H. Congreso del Estado de Oaxaca, por último procedimos a buscar en las cinco carpetas encontradas en el escritorio, y éstas únicamente contenían documentos para firma que serían enviados a áreas administrativas referentes a las labores que se efectúan en este sujeto obligado. Una vez realizado lo anterior, procedimos a realizar la búsqueda en la oficina del Secretario Técnico, encontrándose únicamente dos archiveros con cuatro cajones cada uno y un equipo de cómputo, los cuales procedimos a revisar, y encontrando únicamente archivos financieros y contables referentes a las gestiones de la sexagésima cuarta legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca. Posterior a esto, procedimos a realizar la búsqueda en la última oficina dependiente de la Secretaría; la oficina de archivo, en esta, encontramos cuatro estantes con treinta carpetas en total. Cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado procede a revisar cada una de estas carpetas, y tras 4 horas con dos minutos de revisión, únicamente se encontraron archivos financieros y contables de las gestiones realizadas en las legislaturas sexagésima primera, sexagésima segunda y sexagésima tercera de este Honorable Congreso. De igual manera, en los escritorios que se encuentran en el área de las oficinas que ocupa dicha Secretaría, se pusieron a disposición 3 archiveros con tres cajones cada uno, así como veinte carpetas de uso que se tenían en los cuatro escritorios dependientes de la Secretaría en cuestión. Tras una búsqueda exhaustiva en todos los archivos, únicamente se encontraron documentos referentes a pagos de diputados, respuestas a solicitudes de información, y oficios de comunicación a otras áreas administrativas. Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, este cuerpo colegiado ha determinado que



tras horas de búsqueda exhaustiva no obra ningún archivo referente a la información solicitada y por unanimidad de votos se acuerda continuar con la búsqueda en la Dirección de Finanzas de este H. Congreso del Estado por lo que se constituyen los ciudadanos integrantes de este Comité de Transparencia en las oficinas que ocupa la Dirección de Finanzas del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para realizar la búsqueda de la información solicitada, en dichas oficinas fuimos recibidos por el personal de la Dirección de Finanzas, por lo que procedimos a solicitar que pusieran a la disposición de este cuerpo colegiado toda la documentación física y electrónica con la que contaran para realizar la búsqueda de la información en mención. En consecuencia, se nos facilitaron dos oficinas en las cuales se encontraron tres cajones y dos archiveros con tres cajones cada uno para realizar la búsqueda respectiva. Este cuerpo colegiado procedió a verificar esta documentación, encontrando únicamente archivos de comunicación entre las áreas, pagos efectuados, facturas, y demás documentación propia del buen funcionamiento de la Dirección correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura, sin embargo, este cuerpo colegiado no encontró la información relacionada con el nombramiento de la C. Irma Morales Mauro. De igual manera se ponen a disposición de este Comité de Transparencia siete equipos de cómputo con archivos digitales en formatos editables y no editables los cuales procedemos a revisar uno por uno, y tras cuatro horas con cuarenta minutos de búsqueda exhaustiva en cada uno de los archivos, nos encontramos únicamente con documentación concerniente a oficios de comunicación con las otras áreas administrativas, así como con órganos externos a este sujeto obligado referente a compras, pagos, facturas y requisiciones, documentación propia del buen funcionamiento de la Dirección de Finanzas correspondiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Después de horas de búsqueda exhaustiva en todos los archivos físicos y digitales de toda la Dirección de Finanzas de este H. Congreso del Estado Oaxaca, este Comité tuvo como resultado de la búsqueda que no obra ningún documento referente a la información solicitada. Después de ocho horas con cincuenta y dos minutos, este



Comité de Transparencia ha determinado tomar un receso a partir de este momento, reanudándose el día de mañana martes uno de octubre de dos mil diecinueve a las diez de la mañana en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales H. Congreso del Estado para continuar con la búsqueda. - Siendo las diez horas con ocho minutos del día uno de octubre del dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, este Comité de Transparencia se constituyó con la finalidad de realizar la búsqueda de la información solicitada por lo que procedimos a solicitar que pusieran a la vista toda aquella información en físico y digital que hayan generado y conservado en razón de las gestiones pasadas. En consecuencia, nos proporcionaron dos archiveros con 3 cajones cada, dos cajas blancas selladas con cinta canela y dos equipos de cómputo. Por lo anterior, procedimos a realizar la búsqueda de la información en los archiveros, encontrando únicamente ciento veinte carpetas color paja en las cuales se encontraron documentos referentes a datos de compra de material de oficina, pagos, RFC de papelerías y solicitudes de las áreas de administrativas de material. Posterior a esto, procedimos a buscar en las dos cajas blancas selladas con cinta, procedimos a abrirlas y en su interior encontramos doscientas tres carpetas color paja, por lo que este comité procedió a revisar esta documentación, y tras tres horas de búsqueda con treinta y tres minutos, este comité continuó con la inexistencia de la información solicitada en el proemio de la presente. Una vez terminada con esta revisión, procedimos a buscar en los equipos de cómputo, y tras una hora y media de búsqueda, únicamente se encontraron archivos de trámite y de comunicación con las áreas administrativas, por lo que, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, este Comité ha determinado tomar un receso a partir de este momento, reanudándose el día de mañana miércoles dos de octubre de dos mil diecinueve. - Siendo a las diez de la mañana con cuatro minutos del día miércoles dos de octubre en las oficinas que ocupa la Dirección de Seguridad y Resguardo en la planta baja del edificio de diputados, nos constituimos con la finalidad de realizar la búsqueda en todos los archivos físicos y electrónicos de la Dirección. Por lo



que procedimos a solicitar que nos pusieran a la vista todos los archivos que con razón de su gestión han generado. En consecuencia, nos facilitaron dos archiveros con cuatro cajones cada uno, mismos que contenían ciento cincuenta carpetas color paja, y una caja blanca cerrada con cinta canela, dos recopiladores, dos carpetas encontradas en los escritorios y un equipo de cómputo. Por lo que este cuerpo colegiado procedió a revisar cada uno de los documentos encontrados en los archiveros, y tras dos horas de búsqueda, únicamente se encontraron archivos de trámite de la Dirección de Seguridad y Resguardo, así como y oficios de comunicación con otras áreas administrativas. Posterior a esto, procedimos a realizar la búsqueda en la caja blancas, por lo que las abrimos y en su interior encontramos cincuenta carpetas en cada una de éstas, una hora y treinta minutos de búsqueda nos pudimos dar cuenta que esta dirección no obra ninguna información acerca del nombramiento de la C. Irma Morales Mauro que contienen documentales acerca de las comunicaciones entre las áreas, así como vales de resguardo de bienes muebles de este H. Congreso del Estado de Oaxaca. Una vez que este cuerpo colegiado ha realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de la Dirección de Seguridad y Resguardo, hemos podido declarar la inexistencia de la información requerida en el proemio del presente, en consecuencia, se continuará con la búsqueda en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales. Por lo anterior, procedimos a constituirnos en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales ubicadas en el segundo nivel del edificio administrativo, siendo las catorce horas con dos minutos, este Comité de Transparencia procedió a solicitar toda la documentación tanto digital como física que en razón de su gestión haya generado con el objetivo de encontrar información relacionada con el nombramiento de la C. Irma Morales Mauro como directora del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, por lo que nos pusieron a la vista dos archiveros con cuatro cajones cada uno, y dentro de ellos se encontraban cientos tres carpetas color paja, las cuales procedimos a revisar, encontrando únicamente archivos de solicitudes de las áreas para proporcionarles insumos



en general que las áreas solicitan para eventos. De igual manera, nos proporcionaron un equipo de cómputo en el que únicamente obraban documentales digitales correspondientes a respuestas a las solicitudes de las áreas que en razón de su gestión han realizado. Después de tres horas de búsqueda en todos los archivos digitales y físicos de la dirección, este Comité de Transparencia ha determinado que no se encontró información alguna relacionada con el nombramiento de la C. Irma Morales Mauro, dada la inexistencia de la información, este Comité ha determinado tomar un receso reanudándose la sesión el día de mañana jueves tres de octubre del dos mil diecinueve a las diez de la mañana en las oficinas que ocupa la dirección de Recursos Humanos. - - - - -

Siendo a las diez de la mañana con cuatro minutos del día jueves tres de octubre en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Humanos en el segundo nivel del edificio administrativo, nos constituimos con la finalidad de realizar la búsqueda en todos los archivos físicos y electrónicos de la Dirección. Por lo que procedimos a solicitar que nos pusieran a la vista todos los archivos que con razón de su gestión han generado. En consecuencia, nos facilitaron dos archiveros con tres cajones cada uno con 280, 325 y 384 carpetas color paja tamaño oficio respectivamente. Así también nos facilitaron nueve equipos de cómputo y seis cajas blancas selladas con cinta canela. En consecuencia, este Comité tras cuatro horas de búsqueda en los tres archiveros que se proporcionaron, no se encontró información alguna relacionada con el nombramiento de la C. Irma Morales Mauro, únicamente se encontraron documentales relacionadas con el personal que labora en este sujeto obligado, por lo que procedimos a revisar los equipos de cómputo, en todos sus archivos editables y no editables, así como como todos los almacenamientos virtuales que contienen dichas computadoras. Tras cuatro horas con veintidós minutos de búsqueda exhaustiva y minuciosa en los equipos de cómputo que se nos fueron proporcionados, este comité no encontró ningún archivo relacionado con el nombramiento de la C. Irma Morales Mauro, en consecuencia, nos dispusimos a



buscar dicha documental en las cajas blancas selladas, por lo que procedimos a abrirlas y en su interior encontramos 75, 77, 65, 68, 73, y 81 carpetas color paja respectivamente, las cuales procedimos a inspeccionar y encontramos que no existe documental alguna relacionada con el nombramiento de la C. Irma Morales Mauro, únicamente encontramos información relacionada con nóminas de pago, tres nombramientos de los titulares de cada uno de los órganos principales de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, las dos Secretarías y el Órgano de Interno Control, circulares, recibos de pago, memorándums, respuestas a solicitudes de información y recursos de revisión, correspondientes a las gestiones pasadas, es decir, documentales de entrega recepción, y otras tres horas con cincuenta minutos de búsqueda , este Comité tuvo como resultado de la búsqueda que no obra ningún documento referente a la información solicitada por los C. Oaxaqueños contra la corrupción, por tanto, este Comité toma los siguientes: - - - - -

-ACUERDOS-

Con base en las anteriores consideraciones: - - - - -

ÚNICO.- se **CONFIRMA Y APRUEBA** la propuesta realizada de inexistencia total de la información requerida mediante resolución de número R.R.A.I./0167/2019/SICOM- - - - -

5.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las veinte horas con treinta y tres minutos del día jueves tres de octubre del dos mil diecinueve, se declara cerrada la presente sesión, firmando al calce y margen quienes intervinieron para la debida constancia legal. **-DAMOS FE.** - - - - -



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/CT/050/2019

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**



Lic. Jorge Abraham González Huescas

**Secretario de Servicios
Parlamentarios.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

C.P. Omar Maldonado Aragón
**Secretario de Servicios
Administrativos.**

Lic. Cruz Itzel Espinosa Rojas
**Titular del Órgano
Interno de Control.**